

La Biblioteca Anarquista  
Anti-Copyright  
16 de enero de 2014



*Camillo Berneri*

# La dictadura del proletariado y el socialismo de Estado

Camillo Berneri  
La dictadura del proletariado y el socialismo de Estado  
1936

Publicado en el quinto número de *Guerra di classe* el 5 de noviembre de 1936.  
Recuperado el 12 de julio de 2013 desde [voznegra.entodaspares.net](http://voznegra.entodaspares.net)



La *dictadura del proletariado* es un concepto marxista. De acuerdo con Lenin, «*marxista es sólo aquel que extiende el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la dictadura del proletariado*».

Lenin tenía razón porque la *dictadura del proletariado* no es, para Marx, más que la conquista del Estado por parte del proletariado que, organizado en clase políticamente dominante, alcanza mediante el socialismo de Estado la supresión de todas las clases.

En la *Crítica del programa de Gotha*, escrita por Marx en el año 1875 se lee:

“Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista existe un período de transformación revolucionaria de la una en la otra. A este período corresponde también un período de transición política en el cual el Estado no puede ser otra cosa que la *dictadura revolucionaria del proletariado*”.

El *Manifiesto Comunista* (1847) dice:

«El primer paso de la revolución obrera es el ascenso el proletariado a clase dominante . . .

El proletariado utilizará su dominio político para arrancar poco a poco a la burguesía todo el capital y concentrar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado en clase dominante».

Lenin, en *El Estado y la Revolución* confirma la tesis marxista:

«El proletariado tiene necesidad del Estado sólo por un cierto tiempo. En cuanto a la supresión del Estado como meta, no nos diferenciamos en ese punto completamente de los anarquistas. Afirmamos que para alcanzar esta meta, es indispensable utilizar temporalmente contra los explotadores, los instrumentos, los medios y los procedimientos del poder político, así como es indispensable, para suprimir las clases instaurar la dictadura temporánea de la clase oprimida . . .

El Estado se extingue en la medida que dejamos de ser capitalistas, no tenemos más clases, y no existe más, por consecuencia, la necesidad de «aniquilar» ninguna clase».

«Pero el Estado no está todavía enteramente muerto, porque lo salvaguarda aún el «derecho burgués», que consagra, de hecho, la desigualdad. Para que el Estado perezca completamente, es necesario el advenimiento del comunismo total».

El Estado proletario es concebido como una forma política transitoria destinada a destruir las clases. El gradualismo en la expropiación y la idea de un capitalismo de Estado son las bases de esta concepción. El programa económico de Lenin, en la víspera de la revolución de Octubre, se cierra con esta frase: «*El socialismo no es otra cosa que un monopolio socialista estatal*».

Según Lenin, «*la diferencia entre los marxistas y los anarquistas consiste en lo siguiente: 1) los marxistas, incluso proponiéndose la destrucción completa del Estado, no la creen realizable sino después de la destrucción de las clases por obra de la revolución socialista, como un resultado del advenimiento del socialismo, que terminará con la extinción del Estado; los anarquistas quieren la completa supresión del Estado de un día para otro, sin comprender cuáles son las condiciones que la posibilitan. 2) Los marxistas proclaman la necesidad para el proletariado de la apropiación del poder político, de destruir enteramente la vieja máquina estatal y sustituirla por una nueva, consistente en la organización de los trabajadores armados, al estilo de la Comuna: los anarquistas, reclamando la destrucción de la máquina estatal, no saben exactamente «con qué cosa» será sustituida, por el proletariado, ni «qué uso» hará éste del poder revolucionario; llegan hasta repudiar cualquier uso del poder político por parte del proletariado revolucionario y rechazan la dictadura revolucionaria del mismo. 3) Los marxistas buscan preparar al proletariado para la revolución empleando en su beneficio el Estado moderno, y los anarquistas rechazan este método*».

Lenin deforma la cosa. Los marxistas «no se proponen la destrucción completa del Estado», más bien prevén la extinción natural del Estado como consecuencia de la destrucción de las clases realizada por la «*dictadura del proletariado*» o bien por el socialismo de Estado, mientras los anarquistas quieren la destrucción de las clases, mediante una revolución social que suprima al Estado junto con las clases. Los marxistas, además, no propugnan la conquista armada de la Comuna por parte de todo el proletariado, sino la conquista del Estado por parte del partido

que presume representar al proletariado. Los anarquistas admiten el uso de un poder político por el proletariado, pero tal poder político es entendido como el conjunto de los sistemas de gestión comunista, de los organismos corporativos, de las instituciones comunales, regionales y nacionales libremente constituidas fuera y contra el monopolio político de un partido, y tendiendo a la mínima centralización administrativa. Lenin, a los efectos polémicos, simplifica arbitrariamente los términos de las diferencias corrientes entre los marxistas y nosotros.

La fórmula leninista «*los marxistas queremos preparar al proletariado para la revolución utilizando en su provecho el Estado moderno*», se encuentra en la base del jacobinismo leninista, lo mismo que en el parlamentarista y en el ministerialismo social-reformista. En los congresos socialistas internacionales de Londres (1896) y de París (1900), se estableció que podían adherir a la Internacional Socialista sólo los partidos y las organizaciones obreras que reconocieran el principio de la «*conquista socialista del poder público por parte del proletariado organizado en partido de clase*». La escisión se produjo sobre este punto, pero efectivamente, la exclusión de los anarquistas del seno de la Internacional, significó el triunfo del posibilismo, del oportunismo, del «cretinismo parlamentario» y del ministerialismo.

Los sindicatos parlamentarios, así como algunas fracciones comunistas reclamándose marxistas, rechazan la conquista socialista pre-revolucionaria o no revolucionaria del poder público.

Cualquier día una mirada retrospectiva a la historia del socialismo, después de la separación de los anarquistas, no podrá dejar de constatar la gradual degeneración sufrida por el marxismo como filosofía política a través de las interpretaciones y la práctica socialdemócrata.

El leninismo constituye, indudablemente, un retorno al espíritu revolucionario del marxismo, pero también significa un retorno al sofisma y a la sustracción de la metafísica marxista.